

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE REPRESENTACIONES AUTOCONFIANZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 27 días del mes de marzo de 2018, a las 10:00, en las oficinas de Corporación Nexum Nexumcorp S.A, ubicadas en la Av. Orellana, diagonal al Ministerio del Litoral, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía:

Corporación Nexum Nexumcorp S.A., propietaria de 14.900 acciones, debidamente representada por Korelcorp S.A., quien a su vez está representada por el Econ. Fernando Garcés Orbe; y, el Dr. Felipe Coello, propietario de 100 acciones.

Estando el cien por ciento del capital representado, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente del Directorio, Diego Baca Samaniego y actúa como secretario el titular, señor Luis Baca Samaniego. Siendo las 10H10, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación los accionistas acuerdan el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
3. Revisión, conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución del resultado del ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento de Informe del Oficial de Cumplimiento, realizado en base al ejercicio económico 2017.
6. Elección y Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de remuneraciones.
7. Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017
8. Elección de Auditoría Externa 2018 y fijación de remuneraciones
9. Aprobación de Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y otros delitos.

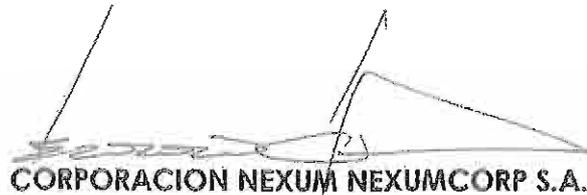
1. A continuación el Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto del orden del día, concede la palabra al señor Luis Baca, quien da lectura a su informe del año 2017, el mismo que después de ser leído, es aprobado por los accionistas por unanimidad.
2. A continuación el Presidente de la Junta pone a consideración el Segundo punto del orden del día, concede la palabra al Econ. Fernando Garcés, quien da lectura al informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. A continuación, el señor Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día y concede la palabra el señor Luis Baca, el mismo que presenta el Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 para revisión y aprobación de los accionistas, transcurrido el tiempo necesario para su revisión, es aprobado por unanimidad por los accionistas.
4. Acto seguido, se pone a consideración el cuarto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del resultado del ejercicio económico 2017", el Sr. Baca, indica que se obtuvieron utilidades en el ejercicio económico de 2017. El Econ. Fernando Garcés mociona no repartir dividendos a los accionistas y propone que el valor de las utilidades del ejercicio económico 2017, así como las utilidades de años anteriores, se traslade a la cuenta de Reserva Facultativa, lo que es sometido a votación y aprobado por unanimidad de los accionistas.
5. Se continua con el orden del día y se da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento, referente al lavado de activos del año 2017, el mismo que se aprueba por unanimidad.
6. De inmediato se pone a consideración el sexto punto del orden del día, el señor Felipe Coello mociona al señor señor Jorge Rojas como Comisario Principal y al señor Jaime Tapia como Comisario suplente para el año 2018; y que se fije en US\$200,00 (Doscientos 00/100 dólares) la retribución para el Comisario, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas.
7. A continuación se lee el Informe de Auditoria Externa del año 2017, el mismo que queda aprobado por unanimidad.
8. Se pone a consideración el siguiente punto del orden del día, nombramiento de auditoria externa y fijación de remuneración; para lo cual los accionistas le designan al Gerente General para que tome la decisión y negocie el valor con la empresa Auditora.

9. En el último punto del orden del día, se pone a consideración el manual de prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos actualizado con los nuevos requerimientos de la Superintendencia de Compañías y de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, el mismo que es revisado, analizado y aprobado por unanimidad de la Junta de accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las 10h50, el Presidente da por terminada la Junta.



FELIPE COELLO
Accionista



CORPORACION NEXUM NEXUMCORP S.A.
Accionista
KORELCORP S.A
Representado por Fernando Garcés



DIEGO BACA SAMANIEGO
Presidente



LUIS BACA SAMANIEGO
Secretario - Gerente General